

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 9  
Málaga**

Núm. 4.284/2013

Doña María Dolores Fernández de Liencres Ruiz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 9 de Málaga, hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 251/2013, seguidos en este Juzgado a instancias de Ángel García Gómez, se ha acordado citar a Diasoft S.L., como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el próximo día 22 de octubre de 2013, a las 10'40 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), Planta 3ª (los

Juicios se celebran en la Sala de Vistas que está en la Planta Baja), debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial, con la advertencia que de no comparecer podrá ser tenido por confeso.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Diasoft S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga a 14 de mayo de 2013.- La Secretaria Judicial, firma ilegible.